



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE DE ENGATIVÁ  
ACTA N° 5 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA \_\_\_\_**

**FECHA:** 11 de octubre de 2024

**HORA:** 6:00 PM a 7:30 pm

**LUGAR O PLATAFORMA:** <https://meet.google.com/yob-eves-eoh>

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Jóvenes	Consejo Local DRAFE Engativá	Julián Medina
Colectivos y Agrupaciones ESAL	Consejo Local DRAFE Engativá	Heidy Viviana Coy
Delegado	Alcaldía Local de Engativá	Jhonattan Beleño
Delegado	SDCRD	Sergio Soto
Delegado	IDRD	Mónica Rivera

**AUSENTES:**

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE

No de consejeros Activos: 2

No de consejeros Asistentes: 2

No de consejeros Ausentes: 0

No de consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 100 %

Quorum deliberatorio X decisorio X



## **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida
2. Autorización para realizar la grabación
3. Verificación de quórum
4. Aprobación orden del día
5. Elecciones Atípicas.

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

### **Autorización para realizar la grabación**

Se procede a preguntar a los consejeros y delegados del Consejo Local DRAFE de Engativá, si están de acuerdo con realizar la grabación de la sesión con efectos de poder realizar el acta, a lo cual se aprueba por unanimidad y se procede a empezar la grabación.

### **Verificación del quórum.**

Se procede al llamado de lista para verificar que exista quórum necesario y suficiente para poder sesionar. Se deja en constancia que al llamado de lista se encuentran en la reunión un total de 2 consejeros del Consejo Local DRAFE Engativá y 3 delegados de entidades al Consejo Local DRAFE de Engativá por lo cual se constituye el quórum suficiente para la realización de la sesión ordinaria.

### **Aprobación orden del día.**

Se hace lectura del orden del día

- 1. Bienvenida*
- 2. Verificación de quórum y aprobación del orden de día*
- 3. Elecciones Atípicas*
- 4. Varios*

Posteriormente se aprueba el orden del día

### **Elecciones Atípicas**

Para realizar las elecciones atípicas de los representantes de los sectores de Escuelas de Formación, Educativo, Juntas de Acción Comunal y de Grupos Étnicos y Sociales, se tuvo en



cuenta la revisión que se hizo, en donde se verifico toda la documentación allegada por parte de los candidatos y adicionalmente se envió correo electrónico a los candidatos que no tenían la documentación completa, para que se pudiera hacer la subsanación.

De los 6 sector vacantes dentro las elecciones atípicas, hubo 2 sectores en donde nadie se postuló, por lo que quedaron desiertos los sectores de Población con Discapacidad y Juntas de Acción Comunal.

En un primer momento se hace la elección del representante que se postula al sector de Escuelas de Formación Deportivas o Clubes Deportivos, en donde después de hacer la revisión preliminar de los documentos y de hacer la solicitud de subsanación de documentos, de los 4 candidatos que se inscribieron, dos candidatos hicieron él envió de toda la documentación y los otros 2 candidatos renunciaron a la postulación. Por ende, se procede a realizar la verificación de los documentos de los candidatos que quedaron habilitados en el sector de Escuelas de Formación Deportivas o Clubes Deportivos, el Señor José Luis Reyes Rodríguez y el Señor Darío Alejandro Rúgeles. Posteriormente se procede a tomar la decisión, en donde el Consejo termina escogiendo a José Luis Reyes Rodríguez como el nuevo representante del sector.

En un segundo momento se hace la elección del representante que se postula al sector de Persona Mayor, en donde después de hacer la revisión preliminar de los documentos y de hacer la solicitud de subsanación de documentos, de los 3 candidatos que se inscribieron, dos candidatos hicieron él envió de toda la documentación y el otro candidato no cumple con el requisito de la edad. Por ende, se procede a realizar la verificación de los documentos de los candidatos que quedaron habilitados en el sector de Persona Mayor, el Señor Gustavo Pedraza Romero y la Señora Fabiola Zamora. Posteriormente se procede a tomar la decisión, en donde el Consejo termina escogiendo a Fabiola Zamora como la nueva representante del sector.

En un tercer momento se hace la elección del representante que se postula al sector Educativo, en donde después de hacer la revisión documental y de hacer la solicitud de subsanación de documentos, de la única candidata que se inscribió y la cual envió toda la documentación debidamente. Por ende, se procede a realizar la verificación de los documentos de la candidata que quedo habilitada en el sector Educativo la Señora Diana Consuelo Romero. Posteriormente se procede a tomar la decisión, en donde el Consejo termina escogiendo a Diana Consuelo Romero como la nueva representante del sector.

Para finalizar se hace la elección del representante que se postula al sector de Grupos Étnicos y Sociales, en donde después de hacer la revisión documental y de hacer la solicitud de subsanación de documentos, de los 2 candidatos que se inscribieron, solo un candidato hizo el envió de toda la documentación y el otro candidato no cumplía con los requisitos para continuar con el proceso. Por ende, se procede a realizar la revisión de los documentos del candidato



que quedo habilitado en el sector de Grupos Étnicos y Sociales el Señor Carlos Andrés Ramírez Cárdenas. Posteriormente se procede a tomar la decisión, en donde el Consejo termina escogiendo a Carlos Andrés Ramírez Cárdenas como la nueva representante del sector.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace la elección del Señor José Luis Reyes Rodríguez como representante del sector de Escuelas de Formación Deportivas o Clubes Deportivos, la Señora Fabiola Zamora como representante del sector de Persona Mayor, la Señora Diana Consuelo Romero como representante del sector Educativo y a Señor Carlos Andrés Ramírez Cárdenas como el representante del sector de Grupos Étnicos y Sociales.

### III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Según cronograma de sesión ordinarias la próxima sesión se debe realizar el 12 de diciembre de 2024

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES (En esta columna se deben registrar las observaciones pertinentes sobre las propuestas, ya sean aprobadas o no aprobadas)

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA



## V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:*

**Original Firmado**  
**HEIDY VIVIANA COY**  
**TORRES PRESIDENTE(A) AD**  
**HOC**

**Original Firmado**  
**MÓNICA RIVERA RIVERA**  
**REPRESENTANTE DE**  
**SECRETARÍA TÉCNICA EN LA**  
**SESIÓN**

*Elaboró: Juan Pablo Montoya Vergara – Contratista OAL IDR*